

## MEMORANDO

10 de enero de 2023

**PARA:** GRUPOS DE INTERÉS, TRABAJADORES Y CONTRATISTAS DEL INSTITUTO AMAZÓNICO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS SINCHI

**DE:** DIRECCION GENERAL

**ASUNTO:** PARTICIPACIÓN EN LA FORMULACIÓN PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (PAAC) 2023

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) es un instrumento preventivo para la lucha contra la corrupción en el cual se definen las acciones a seguir para gestionar los riesgos de corrupción, identificar las oportunidades de mejora de servicios y atención al ciudadano, asegurar la rendición de cuentas y el acceso a la información pública.

El Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI según el mandato de la Ley 99 de 1993 y de sus Decretos reglamentarios, es una corporación civil sin ánimo de lucro, del orden nacional, de ciencia y tecnología, de carácter público, sometida a las normas del derecho privado, vinculado al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con autonomía administrativa, personería jurídica y patrimonio propio. Nuestra misión institucional consiste en la realización y divulgación de estudios e investigaciones científicas de alto nivel relacionados con la realidad biológica, social y ecológica de la región amazónica.

Para garantizar la transparencia y el acceso a la información pública acude a sus usuarios internos y externos, grupos de interés, trabajadores y contratistas del Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI y a los ciudadanos en general para que contribuyan en la formulación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del Instituto SINCHI. En archivo adjunto a esta comunicación se pone a disposición un formato para recibir los aportes, sugerencias, preguntas e inquietudes a partir del día **11 de enero de 2023 y hasta el 24 de enero de 2023**.

Para que el Instituto SINCHI pueda analizar sus aportes, agradecemos remitir el formato diligenciado al correo institucional [sinchi@sinchi.org.co](mailto:sinchi@sinchi.org.co) o por escrito que podrá entregarse o remitirse a cualquiera de nuestras sedes institucionales.

También podrá escalar sus comentarios en el link <https://sinchi.org.co/quejas-reclamos-sugerencias-y-felicitaciones>

En las sedes del Instituto SINCHI en Leticia, San José del Guaviare, Florencia, Inírida y Mitú se publicará por el mismo término en la cartelera o sitio visible el presente memorando con el documento del Plan y el formato para la recepción de aportes, sugerencias, preguntas e inquietudes.

Es importante precisar que se analizarán únicamente los aportes recibidos en las fechas y medios arriba indicados, ya que el Plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano SINCHI 2023 debe publicarse el 31 de enero próximo en la página web institucional.

Agradecemos de antemano el compromiso y ayuda de la ciudadanía y del equipo de trabajo del Instituto SINCHI que nos permitirá cumplir con las actividades propuestas para la construcción de esta estrategia de acuerdo con lineamientos aplicables al Instituto, definidos en la Ley 1474 de 2011.

Cordial saludo



**LUZ MARINA MANTILLA CARDENAS**  
Directora General

Preparó: Catalina Ch.  
Revisó: Diego L.